

75.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL-DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 18 FEB. 2020

Ref.: Divisorio No. 11001310302420130075400.

.- En atención a la solicitud en precedencia, se dispone requerir a la Fiscalía 79 de delitos contra el patrimonio con el fin de que se informe cual es el estado de la investigación cuya referencia es 110012020400020150054700 identificación interna No. 2845 en especial si la medida cautelar inscrita en el folio de matrícula del predio objeto de este proceso continúa vigente. Oficiese.

.- En los mismos términos requiérase a la Dra. MARÍA SOLEDAD FRANCO SANABRIA Fiscal Delegada ante los Jueces Penales del Circuito para que den pronta respuesta a vuestro oficio No. 2284 de fecha 078 de octubre de 2019. Oficiese anexando copia del mentado oficio.

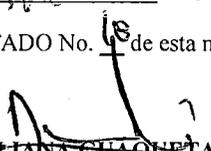
NOTIFÍQUESE,


PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 19 FEB. 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. 18 de esta misma fecha.


ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA
Secretaria

26

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 23 JUN. 2020

Ref.: Divisorio No. 11001310302420130075400.

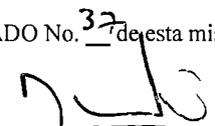
.- Atendiendo el informe secretarial que precede, con el fin de continuar con el trámite de este proceso se requiere a la Secretaría del Juzgado para que cumpla lo ordenado en auto anterior.

NOTIFÍQUESE,



PILAR JIMÉNEZ ARDILA

JUEZ

<p>JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D. C., <u>24 JUN. 2020</u></p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. <u>37</u> de esta misma fecha.</p> <p> ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA Secretaría</p>
